LAS BALLEARS

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de Las Ballares D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viérnes 30 de Marzo de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 853

LA SEMANA

Pocas noticias tenemos que dar esta semana. Los Ministros continúan preparándose para la próxima lucha parlamentaria.

Se asegura, y no es preciso por cierto que se haga grandes esfuerzos para que lo creamos, que los ministeriales no se presentarán muy unidos en el Congreso. Ya no es sólo el señor Gamazo el que amenaza con disidencias. Otro ex-Ministro liberal, el Sr. Canalejas, se dice que anda estos días buscando prosélitos para formar un nuevo partido. Poco hemos de vivir para no presenciar la total destrucción del fusionismo.

Las fiestas religiosas de esta semana han paralizado por completo la vida política, y aparte de las hablillas de que ya nos hemos hecho eco, poco tendríamos que decir si sucesos de otra índole no hubiesen, por desgracia, alterado tanta monotonía.

La nueva explosión de las materias contenidas en el vapor «Cabo Machichaco», sorprendió el miércoles á los vecinos de Santander y llenó de luto tan hermosa ciudad. La opinión es en Santander, como en todas partes, unánime. La incuria y la imprevisión del Gobierno han sido causas principales de esta desgracia. A 23 se cree que asciende hasta ahora el número de muertos producido por la explosión.

La población de Santander, justamente indignada, ha organizado varias manifestaciones de protesta, que, como de costumbre, ha disuelto por orden de las autoridades, la Guardia civil. Esto es unir el insulto y la provocación al agravio. Al hablar de las autoridades, hemos de hacer una honrosa excepción: la del alcalde de Santander, que desde el primer momento se colocó á la cabeza de los manifestantes y se hizo intérprete de los deseos del pueblo.

Desean los santanderinos, con justicia, que se atienda á la situación deplorable en que quedan las familias de los operarios que murieron trabajando en la descarga del vapor. El Gobierno ha prometido atender esta súplica. Veremos si cumple su promesa.

La prisión del juez decano de los de Madrid, señor Zapata, ha dado mucho que hablar estos días. Graves deben ser los cargos que contra el juez resultan del sumario que se instruye, pues claro es que de no ser así no se hubiese atrevido el juez especial á decretar ese procesamiento. Se lamentan muchos de que se haya realizado la prisión del señor Zapata, porque entienden que redunda en desprestigio de nuestros tribunales. De lamentar es que la justicia se vea precisada á encarcelar aquellos mismos que estaban encargados de administrarla, porque esto lleva siempre al ánimo dudas mortificantes; pero es preciso no olvidar que de hombres se forma los tribunales, y la falta de uno jamás puede perjudicar á todos. Si la prisión de un juez es justa, el que se le encarcele, antes que en desprestigio de los tribunales, redunda en beneficio suyo; ya que acto de tal importancia ha de servir de garantía de que las leyes están escritas para todos y á todos se somete á sus fallos, sin privilegios y consideraciones punibles. No conocemos la causa denominada del «testamento falso» más que por las noticias publicadas por la prensa. No nos consta, pues, si es culpable ó no el Sr. Zapata. Su situación actual nos inspira la natural compasión que merecen cuantos esperan en una cárcel los fallos de la justicia; por esto hemos hoy de limitarnos á desear que el juez decano que fué de Madrid logre probar ante los tribunales su inocencia.

El general Martinez Campos está ya en Melilla. Pronto vendrá á Madrid. El Gobierno ha pensado hasta en hacerle Príncipe. Dicen que el general renuncia á tal honor. Es muy modesto el general.

EL MISONEISMO RELIGIOSO

La palabra misoneismo, casi está vulgarizada. Con ella se designa el predominio de la inercia moral que impide ó dificulta el progreso. En España, país donde todavía existe un redimento abundante de fanáticas tradiciones, menudea la enfermedad de la conciencia que se hace ostensible por la obstinación en defender absurdos viejos; especie de parálisis que en grado máximo ó mínimo suelen padecer todos los pueblos; resistencia brutal que se opone al adelanta miento de la humanidad y que aspira, inútilmente, á impedir que se cumplan las leyes de la evolución.

Con sólo atender á las costumbres de nuestro país, podemos adquirir el convencimiento firme de que el misoneismo existe realmente. Tras el pomposo nombre de amor á las tradiciones, ocúltase con frecuencia. Y no representa ninguna especie de amor: por el contrario, es el símbolo del odio á cuanto nace y vive, á cuanto se engendra y crece en estos tiempos, destinados por mandatos de la ley natural á ejercer grandísimo influjo en el posible perfeccionamiento humano.

El misoneismo aborrece todo lo nuevo; se resiste á las transformaciones inherentes á la vida; desea siempre quietud y perpetuidad para la existencia; y estos absurdos y quiméricos deseos, resistencias y odios le convierten en un perturbador social. Así el misoneismo en la política, en la religión, en las costumbres, sin satisfacer nunca por completo sus imposibles anhelos, consigue, sin embargo, alterar la marcha natural de las ideas.

Es como los pedruscos que colocados enmedio de los cauces de los rios no pueden detener todo el caudal de las aguas que corren hacia el mar, pero sí logran convertir en alborotada y turbia la que debiera ser mansa y limpia corriente.

El misoneismo religioso no es pasión exclusiva de un tiempo determinado ni de una secta especial. Se ha producido en épocas diferentes y se ha amparado en creencias distintas.

Es la resistancia pasiva de la ignorancia á obedecer los consejos de la sabiduría. Es la impedimenta que llevan los ejércitos defensores de la verdad; el obstáculo que embaraza sus gloriosas conquistas en el campo de lo desconocido.

El misoneismo, pues, niega al pensamiento su libertad, ese derecho tantas veces discutido y ahogado. El misoneismo conduce á la hoguera, al cadalso, á las prisiones y á los destierros víctimas infinitas. Suele cambiar sus invocaciones. Unas veces se llama pagano, otras católico, cristiano otras veces. Pero siempre, en el fondo, es el mismo estúpido deseo de quietud y de paralización.

Cualquiera que sea el manto religioso que le ampare, usurpa el nombre de Dios para pedir á los hombres que detengan la rueda del tiempo, sin comprender que la vida es movimiento y que las mudanzas y transformaciones son leyes divinas por lo superiores y eternas.

Cada paso progresivo cuesta á los hombres un choque contra el misoneismo religioso. Las discusiones filosóficas del Credo pagano, son rechazadas brutalmente por el politeismo. La revolución moral que produce una doctrina naturalmente enemiga de un régimen caduco y corrompido, se castiga en el Calvario.

Un católico se permite opinar acerca de los dogmas iniciando el libre examen y se le persigue fieramente. A la protesta en nombre de Dios y de la razón contra el poder de los pontífices se replica con hogueras y matanzas.

Hay quien opina y prueba que la tierra es esférica y los sacerdotes responden á esta verdad, poniendo en movimiento máquinas torturadoras. Y de este modo la inteligencia avanza siempre combatiendo a las fanáticas tradiciones que le estorban el paso, y brota la luz de nuevas ideas entre el resplandor fatídico de las llamas inquisitoriales y entre los ayes dolorosos de infinitos seres que cometieron el pecado de amar á Dios y á la verdad mucho más que á sus propias vidas.

Basta, para probar lo que digo, recurrir á la historia, con cuyas enseñanzas se demuestra que muchas veces la voluntad de Dios se ha falseado por los que se llamaron y llaman representantes suyos en la tierra. Matar en nombre del Ser Supremo es como matar en nombre del amor. ¡Cómo la fuente de vida ha de convertirse en manantial de infortunios y desastres! Todas las religiones tienen mártires y víctimas; aquellos proclaman la hermosa libertad del pensamiento; éstos denuncian errores crueles. ¡Felices y santas las creencias que, teniendo adeptos para el sacrificio no cuentan ni uno sólo apto para el papel de verdugo!

J. Francos Rodriguez.

ARBITRARIEDADES Y ABUSOS

Nos escriben de Barcelona horrores. Con motivo de la catástrofe del Liceo, se ha llevado allí á la cárcel por orden gubernativa á multitud de obreros que ninguna participación tuvieron en aquel horrendo crimen. No se los ha entregado á jueces civiles ni militares; se los ha martirizado de mil modos por arrancarles mentidas confesiones. Se los tiene hacinados; se les niega el trabajo que solicitan y han menester para el sostén de sus míseras familias. El anterior Ministro de la Gobernación lo sabía, y trataba de poner remedio á mal tan grave; el actual no lo desconoce.

¿De qué sirven aquí la Constitución y las leyes? ¿De qué las mil y una precauciones tomadas á fin de que no se veje ni aun á los reos de los más grandes crímenes, cuanto menos á los inocentes? Según la Constitución, no puede ser detenido español ni extranjero alguno, sino en los casos y en la forma que la ley prescriba. Todo detenido ha de ser puesto en

libertad ó entregado al juez competente dentre de las veinticuatro horas de arresto. A las setenta y dos horas de entregado al juez, se debe dejar sin efecto toda detención, ó se la ha de elevar á prisión por auto en forma. Toda persona detenida ó presa sin las formalidades de la ley ó fuera de los casos en la ley y la Constitución previstos, ha de ser puesta en libertad á petición suya ó á la de cualquiera de sus compatricios. ¿Por qué no se cumplen esas disposiciones? Son fundamentales.

Se dirá que la misma Constitución autoriza á los Gobiernos para la suspensión de esas garantías cuando no están reunidas las Cortes, y es grave y de notoria urgencia el caso. Mas ¿cabe suponer que esa autorización llegue á que, no ya días, sino meses, se tenga presos por vagos indicios á los ciudadanos, se los maltrate, se les inflija tormentos en ninguna ley escritos y no se los entregue á jueces militares ni civiles? Esa suspensión de garantías ha de ser siempre corta y pasajera, ha de durar solo el tiempo preciso para restablecer el orden turbado, ó salvar las provincias ó la nación de generales é inminentes peligros.

Prendida con alfileres está á no dudarlo, nuestra democracia, cuando tan fácilmente levantamos la arbitrariedad sobre los escombros de la justicia; cuando con tanta indiferencia consentimos que á trueque de herir á criminales, se sumerja en la desesperación y la miseria familias de inocentes, cuando para perseguir á los bárbaros no vemos con indignación que se recurra á la barbarie; cuando no vemos que por este camino se llega á la conculcación de todo derecho, y es fácil que de reacción en reacción se emplee mañana contra nosotros los mismos procedimientos y las mismas armas.

Ni vale invocar la naturaleza del crimen que se persigue. Aun para los parricidas queremos las garantías de la ley, y al verlos al pie del patíbulo, queremos por un generoso sentimiento arrancarlos á la muerte. Jamás, jamás toleraremos que por no dejarlos impunes, se prive de la libertad por simples sospechas á los ciudadanos, y sean ineficaces las garantías que para ellos ha concebido la razón después de largos combates contra la tiranía.

¿Hemos perdido ya el sentimiento de la justicia?

NOTA DE LA TARDE

«Con rebaja considerable se venden los atrasos que adeuda el Estado por inquilinatos de la casa que en Orense tiene arrendada para sus oficinas, según escritura pública.

Dichos atrasos importan, hasta 28 de Febrero último, 38,373 pesetas 5 céntimos...

(De un anuncio publicado en Orense.)

¡Bien por el Estado! ¡Dudaba de él, pero ahora, por la cruz de mi espada, mi espada es el as, juro que le aprecio como al más honrado de los hombres, como al más simpático de los deudores!

¡No pagar al casero! Me río yo de Prudhon y sus secuaces que viénense con chilindrinas diciendo que la propiedad es un robo; ¿qué adelantan con decirlo los bobalicones? Piénsenlo, y en pensándolo, opónganse á que el propietario lo siga siendo, y déjenle por puertas en fuerza de no pagarle alquileres.

Así lo hacen los hombres de empuje y los Estados con redaños; nada de socialismo teórico, eso no, que se asustan los pequeños, pero práctica, mucha práctica, y sobre todo poco dinero.

Esto tratándose de pagar, que tratándose de cobrar, allá te van agentes ejecutivos y de apremios y otra porción de agentes cuya única acción es la buena acción. de embargar los bienes de los ciudadanos morosos.

Cosa que no puede hacer en esta ocasión con el Estado; bueno está él para que le embarguen bienes! Si fueran males...

Por lo demás, una cosa es no pagar la contribución, con la cual se sostienen amas de cría y se compran biberones, cosas ambas utilísimas para la marcha ordenada y buen gobierno de los pueblos, y otras cosas es no pagar al casero, que á lo mejor es un perdis y se gasta el dinero en juerguecitas y francachelas desmoralizadoras.

Y sobre todo, ¿qué son 38.373 pesetas? Nada si bien se mira; puede que al propietario le hagan falta, pero vea usted que el Estado las necesita también, y lo que dirá el Estado, lo primero es lo primero y la caridad bien ordenada empieza por uno mismo ó «menai» como se diga en Logroño.

Yo propondría una transacción al dueño de la casa que se conformara con cobrar el pico... los cinco céntimos; vamos, esos tampoco los tendrá el Estado, pero conformándose á cobrar en ochavos morunos y esperando unos días, el primer plazo de la indemnización está al caer y en cayendo...

Qué demonio, menos es nada, y al fin y al cabo la cuestión es sacar algún producto á las fincas entre cobrar eso y tenerlas desalquiladas...

Conque animarse, y sino buscar un amigo carinoso de esos que tienen vara alta en los ministerios; el procedimiento será carito pero es seguro.

Y sobre todo, si no cobra, confórmese, para qué ha nacido casero; hubiera nacido inquilino y no se vería expuesto á tales chascos.

Ahora recuerdo que hay una ley de deshaucio, ¿por qué no acude á ella ese casero?

Hágalo y cuente conmigo para ayudarle. ¡Precisamente estoy deseando poner los trastos del Estado en la calle!

ALEJANDRO MIQUIS.

LA CAMARA DE LOS LORES

Cuando dimitió Gladstone, atribuimos su renuncia á la necesidad de emprender reformas para las que no se sentía con fuerzas un hombre ya agobiado por la edad y por una larga historia política. Al transcribir el discurso de Rosebery dirigido á los liberales el día de la apertura del Parlamento, manifestamos que á nuestro juicio quedaba abierta la lucha entre la Cámara de los Comunes y la de los Lores. No esperábamos que tan pronto vinieran á darnos razón los acontecimientos.

Rosebery ha hablado nuevamente en Edimburgo, y ha revelado todos sus propósitos. Clara y terminantemente ha dicho que la Cámara de los Lores
es hoy para la nación un peligro, y es necesario el
concurso del país para destruir privilegios incompatibles con la actual manera de ser de las sociedades.
Existe un conflicto, ha añadido, á que es preciso
poner con urgencia término.

Con estas palabras, el primer Ministro de Inglaterra, al paso que se ha propuesto levantar la opinión contra la Cámara de los Lores, ha querido convencer, así á Irlanda como á Escocia, de su firme propósito de llevar á cabo la autonomía de las dos provincias, en otros días reinos. Ha desvanecido con esto el temor de que abandonará la obra de Gladstone y ha interesado á irlandeses y escoces en favor de su atrevido pensamiento contra los Lores.

Tal efecto han producido las palabras de Rosebery, que los obreros dirigidos por sus «Trades Unións», se han decidido al punto á sostenerle y apoyarle con todas sus fuerzas para que la reforma se verifique. Han celebrado en «Hyde Park» un meeting á que han asistido de 100 á 200.000; y en él, reunidos, como de costumbre, en grupos, han oído de labios de oradores enérgicos la necesidad de suprimir una Cámara que se opone á las corrientes del progreso lo mismo en lo social que en lo político. No habrán dejado, de seguro, esos oradores de recordarles la manera insidiosa como por medio de una enmienda destruyó recientemente esa Cámara la ley por la que

los Comunes hacían responsables á los patronos de las desgracias sufridas por los jornaleros en el ejercicio de sus artes.

La vida de la Cámara de los Lores venía amenazada desde mucho tiempo. Se han empeñado los Lores en acelerarle la muerte á fuerza de querer usar contra los Comunes un veto no consentido ya por la soberanía de los pueblos. Esa muerte ¿será tranquila ó violenta? En nuestro entender se empezará por querer reformar la Cámara, ó lo que es lo mismo, rejuvenecerla. De que se rechace ó se acepte la reforma, dependerá que la Cámara caiga cruenta ó incruentamente.

CORREO DE HOY

Madrid 29.

Las declaraciones atribuidas al Sr. Gamazo son objeto de muchos comentarios en todos los centros políticos. Asegúrase que el Sr. Gamazo declaró que considera legítima la defensa de los intereses nacionales, pero que ésta debe verificarse evitando que se alteren los organismos políticos.

Opina el Sr. Gamazo que por ahora no hay que pensar en partidos políticos nuevos, sino sólo en robustecer los actuales, para evitar que se caiga en la anarquía política. Los partidos no se improvisan, dijo, surgen de improviso.

Al banquete celebrado por los posibilistas concurrieron 140 comensales.

El conde de Xiquena ha sido designado para presidente del Consejo de Estado, y para presidente del Supremo ha quedado nombrado el Sr. Bustamante.

Todavía no han podido salir de Cádiz el «Alfonso XII» y la «Gerona,» á causa del temporal.

Se ha restablecido el orden en San Lucar de Barrameda, habiendo el alcalde prometido trabajo á los obreros.

Los contribuyentes de Trebujena han acordado socorrer á los jornaleros.

Reina agitación en Los Barrios y en Alcalá de los Gazules, donde reclaman trabajo los obreros.

Se han aprobado en el Consejo de anoche varios indultos leves y dos expedientes de indulto, uno de Cuba y otro de Puerto-Rico.

Se ha acordado ampliar el crédito destinado á reparaciones de edificios en la ciudad de Santander.

Don Amós Salvador ha manifestado que se limitará á proceder paulatinamente á la realización del programa financiero del partido liberal.

Santander 28.

Durante el día de hoy la emigración no ha cesado. En los centros oficiales reina una actividad grandísima para que nada falte durante los días 30 y 31 á los vecinos pobres que tengan que evacuar la población.

Hoy ha salido una conducción extraordinaria de presos sentenciados, y el resto de la población penal estará durante los días 30 y 31 en alta mar á bordo del vapor «Hércules.» Se han probado los explosores, los cuales han dado buen resultado. Mañana llegará procedente de Bilbao el hilo de cobre cubierto de caoutchouc que servirá para producir la explosión.

El gobernador y la Comisión de la prensa presenciarán la voladura desde el muelle de Corchoneras.

Córdoba 29.

A la una de la madrugada acaba de llegar el tren mixto procedente de Málaga, que debió llegar á ésta á las ocho y media de anoche. Dicho tren descarriló á las cinco y media de la tarde entre las estaciones de Puente-Genil y Casariche, en una curva muy pronunciada. La máquina, el tender, el furgon de cabeza y un coche de primera y otro de tercera, quedaron completamente destrozados.

El maquinista, llamado Padilla, y el fogonero, llamado Jou, murieron. También murió una niña

de siete años y quedaron heridos el jese del tren, el guardasreno, el ambulante de correos y seis viajeros, entre ellos una señora, madre de la niña que murió. A dicha señora tuvieron que amputarle ambas piernas al llegar á la estación de Puente-Genil, siendo los otros heridos también graves.

Desde Puente-Genil salió un tren de socorro que trasbordó á los heridos y viajeros, siendo los heridos curados y trasladados al hospital de Puente-Genil.

Un coche de tercera venía lleno de soldados licenciados procedentes de Granada, los cuales resultaron todos ilesos.

Ignórase la verdadera causa del siniestro. Supónese que estaban algo separados los rails en la curva donde ocurrió el descarrilamiento.

La línea telegráfica con Málaga ha quedado interrumpida. El gobernador saldrá en un tren á las seis de esta mañana, acompañado del fiscal de la Audiencia, para instruir las diligencias en Puente-Genil.

CRONICA LOCAL

Sabemos que por correo y por telégrafo han llegado á esta ciudad instrucciones para que el ramo de Guerra haga entrega al Ayuntamiento del Bosque de Bellver, propiedad de la Corona, cuyo usufructo cede la reina á la ciudad de Palma para Parque.

Seguramente el Ayuntamiento aguardaba esta confirmación para espresar su agradecimiento en sesión pública por una cesión tan deseada, que había dado lugar á múltiples gestiones, hasta el presente infructuosas. Si no era esto lo que aguardaba el Ayuntamiento, su actitud es inesplicable.

Confirma nuestras noticias é impresiones nuestro estimado colega «El Noticiero Balear», del que tomamos las siguientes líneas:

EL BOSQUE DE BELLVER

«El telegrama de nuestro corresponsal Sr. Escobar, nos llevó ayer á la Alcaldía para conocer la exactitud de la noticia interesantísima que se nos había comunicado.

El Sr. Santandreu, mostróse con nosotros, sumamente reservado, manifestándonos que nada oficialmente sabía sobre el hecho de haber circulado las órdenes oportunas en el sentido que indicaba el telegrama.

El Sr. Santandreu—añadió—el dia que conozca oficialmente la noticia, reuniré al Ayuntamiento para enviar un mensaje de gracias á la Regente por su desprendimiento generoso tan útil al vecindario de Palma.

Suponemos que las órdenes habrán sufrido algún retraso por constarnos que nuestro compañero señor Escobar, se ha informado directamente en la Intendencia de Palacio.»

Dentro unos días quedarán colocadas en el muelle las dos fuentes de cuya mejora nos hemos ocupado distintas veces.

Esta mañana varios operarios estaban trabajando para proceder á la instalación de las mismas.

Desde hace dos días ha sido entregado el armamento á los reclutas de este Regimiento Regional habiendo ya empezado su manejo.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Estallenchs, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

Las solicitudes serán admitidas en la Secretaría de aquel Ayuntamiento durante el plazo de veinte días á contar desde el de ayer.

Debido al temporal reinante suspendió ayer su salida para Valencia el vapor «Cataluña».

A pesar de lo desapacible de la noche de ayer, acudió bastante concurrencia á la función de moda del Teatro-Circo, siendo aplaudidos todos los artistas, especialmente la distinguida tiple Sra. Cubas.

Podemos asegurar que el magnifico vapor «Bellver» ha sido contratado, en unión de cinco vapores de la Compañía trasaflántica, para efectuar el viaje de la Peregrinación obrera á Roma.

Nuestro apreciable colega «La Almudaina» de hoy dá cuenta en los siguientes términos de la sensible desgracia ocurrida ayer tarde á un obrero en una casa del «Corp Marí», de cuyo suceso nos enteramos en los primeros momentos por haberse puesto inmediatamente en conocimiento del Sr. Alcalde la triste noticia, por medio del teléfono.

Ayer á cosa de las cuatro de la tarde un albañil llamado Antonio Cañellas Roca, casado, de 33 años de edad, vecino de Génova, mientras estaba trabajando en el levantamiento de una pared en una casa del Corp Marí, transcurría por encima de un andamio llevando en brazos una piedra; perdió el equilibrio y se vino al suelo cayéndole la piedra encima del vientre.

Recogido por sus compañeros fué traido en carruaje á la casa de socorro de S. Magín, en donde el médico municipal Sr. Gayá le hizo el correspondiente reconocimiento, hallando que tenía dos heridas importantes en el brazo derecho, una en la cabeza y una lesión que no pudo apreciar debidamente por falta de medios en el vientre. Declaró, después de hecha una cura lo mejor posible dados los escasos elementos con que cuenta aquella casa, que el estado general del paciente era de pronóstico reservado.

Un cuñado de este se presentó y declarando responder del enfermo lo hizo trasladar en la camilla de dicha casa que se le facilitó, á la del herido, que como hemos dicho la tiene en Génova.

El teniente de alcalde Sr. Sureda y un agente de vigilancia, enterados del desgraciado suceso acudieron á dicha casa de Socorro.»

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor «Bellver» con la valija, pasaje y carga.

Se ha circulado la requisitoria y captura por este Gobierno civil del preso Hilario Bocanegra Tejida, de oficio pastor, de 19 años, fugado de la cárcel de Salas de los Infantes.

Ha de proveerse por haber sido declarada vacante, la plaza de médico cirujano municipal de Villa-Cárlos (Mahón) dotada con el haber anual de 749 pesetas.

La duración del contrato será de cuatro años, y el facultativo vendrá obligado á residir en aquella población y visitar gratuitamente á unas setenta familias pobres.

Las solicitudes se admitirán hasta el 28 de Abril.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Por la del puesto de Lapuebla fueron detenidos dos sujetos que estándose maltratando de palabras llegaron á los hechos produciéndose varias heridas en la cabeza causadas con piedra.

Dichos sujetos han sido puestos á disposición del Juez municipal de dicha villa.

—La del puesto de Alaró denunció al Alcalde de dicha villa al dueño de una taberna por tener su establecimiento abierto á altas horas de la noche.

—Un sujeto que en la villa de Lluchmayor en la noche del día 26 golpeó á una mujer de avanzada edad después de haber abusado de ella, fué detenido

por la guardia civil de dicho punto y entregado al Juez competente.

—En las inmediaciones del oratorio de Santa Lucía (Selva) fué sorprendida por la guardia civil de dicho puesto una partida de jugadores que estaban jugando á los prohibidos, ocupándoles una baraja y seis pesetas encima de un pañuelo que les servía de mesa.

En la villa de San Juan fué detenido un sujeto que estando limpiando una escopeta, no advirtió que estuviese cargada, habiéndose disparado hiriendo á un convecino suyo.

Dicho sujeto en unión del arma ha sido puesto á disposición del Juez competente.

Teatro Circo Balear

Hoy viérnes no hay función.
Función para mañana 31 de Marzo de 1894
Se pondrán en escena las tan aplaudidas zarzuelas:—«El Húsar» y «El Duo de la Africana».

Precios de costumbre.

A las 8 y cuarto.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 29, 7'45 n.

En la vista del proceso contra Varela se leyó el dictámen de la Academia de Medicina, la que nada afirma. En la prueba testifical desfilaron treinta testigos, los que declararon ajustándose al sumario. No ocurrió ningún incidente. Algunos de ellos reflejaron el genio irascible de Antonia López. La Juaneca declaró que la Antonia le cortó la cara estando durmiendo. De la prueba resulta algo favorable al acusado. Después de la prueba documental la vista se seguirá mañana.

Madrid 29, 2'10 n.

En Mayo comenzarán las operaciones de Mindanao.

El general Blanco revestirá y avanzará hácia las fortificaciones para explotar grandes riquezas de madera. Enviaránse mil fusiles Mauser y municio-

Madrid 29, 10'40 n.

Los tratados se discutirán antes en el Senado; haránles obstruccionismo.

Grandes temporales.

Se han insurreccionado las kábilas de Semmour y Benikassin; en los encuentros ha habido muchos muertos y heridos.

Madrid 29, 10'40 n.

El Reglamento de vinos establece la variación dejando por grado de la escala de sesenta á ciento en lugar de 120, que fijaba antes.

Madrid 30, 12'55 t.

Detalles del descarrilamiento de Puente Genil, dicen que la máquina quedó enterrada; han sido hallados los cadáveres del maquinista y del fogonero debajo y aun no ha fallecido una mujer herida.

La alarmante crecida del pantano de Lorca hace temer inundaciones.

HUMORADAS

—¡Callar! (dijo un magistrado Al cirse un gran ruido En la Sala de juzgado.) ¡Por Dios, que estoy aturdido! Diez causas he sentenciado Sin haberlas entendido.

Entre médicos:

El doctor Piave pregunta á su colega Bicome:

--¡Qué sistema sigue usted para hacerse pagar
las cuentas?

-A mi me pagan siempre los herederos.

SECCION DE ANUNCIOS

Los periódicos El Católico Balear, El Liberal Palmesano, El Diario de Palma y Las Baleares, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico o periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Vapor directo

Palma á las Antillas

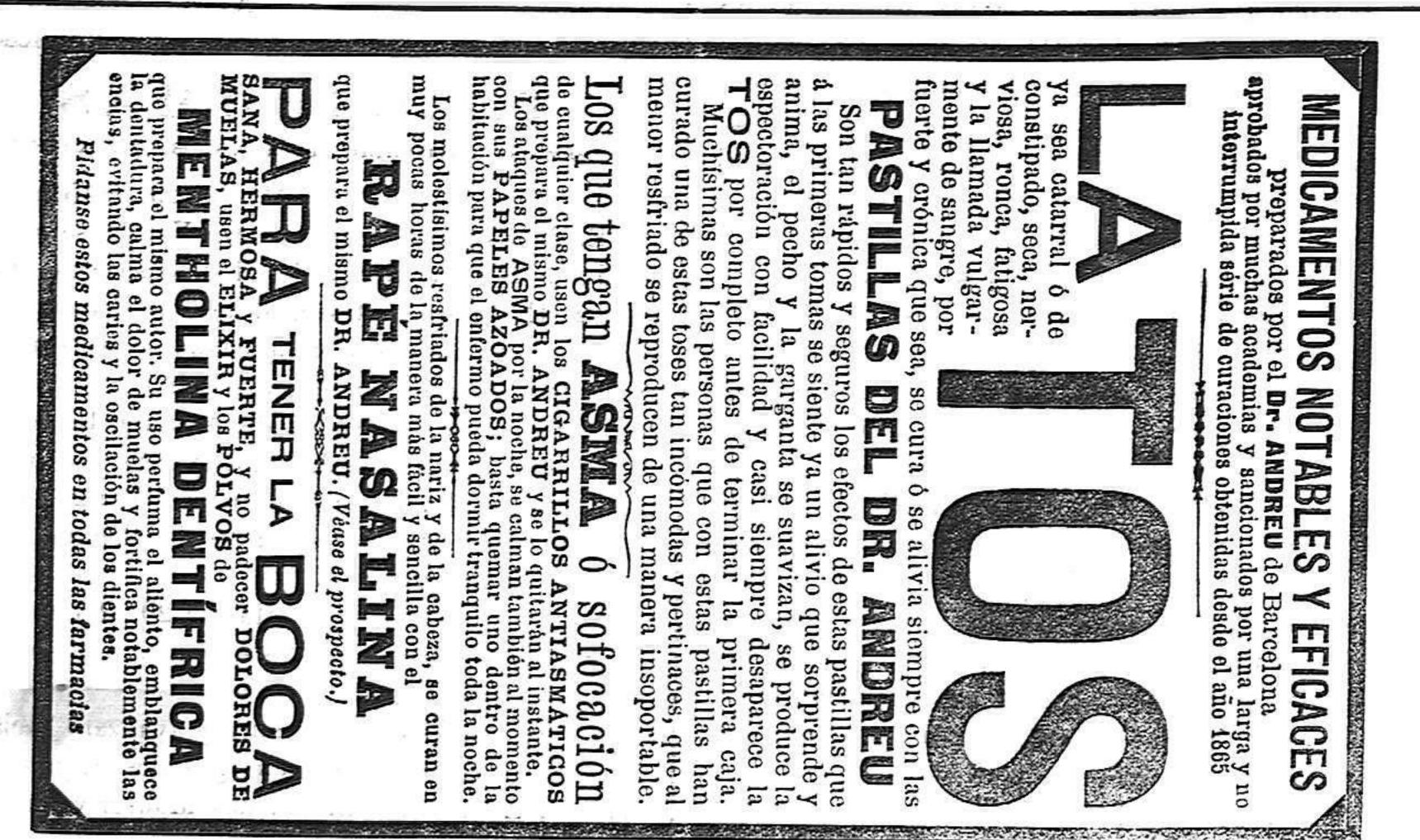
Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Cienfuegos con escala en Canarias, el 30 del presente Marzo el vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga á fletes y pasaje para dichos puntos.

Informaran sus consignatarios: Martinez y Planas - San Juan, 20



Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS RE-DUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5.

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

LA FAMILIA

5-Rue de la Perle-5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de La Famille que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magnificamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo, y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

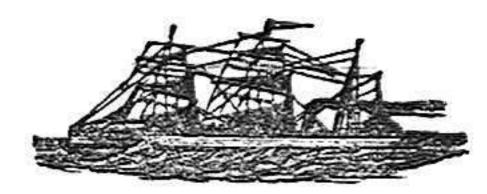
Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

) 마시스스 기존 2.4.6 기업은 2.1.6 기업을 다 하는 이 시간을 보고 보고 있습니다. 이 기업을 가는 이 기업을 가는 하는 것이다.			
	Pesetas.	_			Pesetas.
Baño limpieza . Abono de 10 ba-	1	Con ag	gua d	e mar	1'50
ños Medio abono de	9	>	>	>	13'50
5 baños	4'50	**	•	>	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62 frente al cuartel de Caballería. 52

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL _

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITY.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una Crónica de la Moda.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda españa.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de Las Balbares.

IMP. DEL COMERCIO-CONQUISTADOR, 43.